Asunción, 28 Enero de 2014

Señores
Participantes de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02 /2014 "ADQUISICION DE PAPELES AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2014.-
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración N° 1.

Consulta N°1: *Ítem N° 7, 8, y 9 PAPEL TAMAÑO A4, CARTA Y OFICIO , OBRA 1° BLANCO 75 GRS./M2- RESMA POR 500 HOJAS- PAPEL ULTRA BLANCO 100% RECICLADO; PRODUCIDO CON TECNOLOGIA ALCALINO; CON RAMAJE DE 75GR/M2 (OBRA 1°),CON ETIQUETA ECOLOGICO,CON 100% DE FIBRAS PROCEDENTES DE BOSQUES, CERTIFICADOS POR EL FSC, CERFLOR O SIMILARES.-*
El requisito, "100 % Reciclado" está en contradicción con otros requisitos como, Obra 1ª, la Certificación FSC o Cerflor o similar y el requisito de alcalinidad. Creemos que el término correcto debería ser "100 % Reciclable". En nuestro país no existiría oferta suficiente de papel para fotocopia 100 % reciclado, y si lo hubiera, estaría orientado a lo sumo a uno o dos proveedores.

Respuesta: *Remitirse a la adenda N° 1.-*

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarle(s) muy atentamente.

C.P. Lilian Suarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - una